



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

2021-260.6.1.10

Palmira, 11 / Marzo / 2021

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN CUENTAS
2020 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**JOSE HUMBERTO PACHECO VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Elaborado por:
JULIAN ANDRES SANCHEZ VIDAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1**

Palmira, Marzo 2021



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO.....	3
Objetivo General.....	3
Objetivos específicos.....	3
INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO.....	4
Alcance.....	4
Criterios.....	4
Metodología.....	4
Actividades realizadas.....	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	5
CONCLUSIONES.....	14
RECOMENDACIONES.....	15



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

PRESENTACIÓN

La Rendición de Cuentas es una estrategia que las entidades públicas nacionales y territoriales debe cumplir con tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho del ciudadano de controlar la gestión, a saber: 1- Información: Comunicar públicamente las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos. 2- Diálogo: Hace referencia a interactuar con los grupos de valor y de interés, con el fin de explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales. 3- Responsabilidad: Busca responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

Es preciso señalar, que la rendición de cuentas es un aspecto primordial de varias de las políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG (Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; participación Ciudadana en la gestión pública; Planeación institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, entre otras), por tal motivo, las entidades deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación en todo el ciclo de la gestión pública.

Lo mencionado anteriormente es acorde a lo dispuesto por el Conpes 354 de 2010, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 y en observancia de los parámetros implementados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a través de su Manual Único de Rendición de Cuentas MURC versión 2019 que determina las orientaciones para implementar las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

En tal sentido, La oficina de Control Interno en cumplimiento de sus roles de acompañamiento, evaluación y seguimiento. Procede a evaluar **los procesos de la estrategia** de rendición de Cuentas de la Alcaldía de Palmira correspondiente a la vigencia del 2020. Con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad y el MURC.

OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Objetivo General

Realizar seguimiento y evaluación al proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía ejecutada por la de la Alcaldía Municipal de Palmira durante la vigencia 2020.

Objetivos específicos

Efectuar la evaluación del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía del año 2020 tomando como referente los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Verificar los cierres de brechas. Revisar las actividades realizadas para los diferentes espacios de rendición de cuentas. Identificar oportunidades de mejora tendientes a la implementación de estrategias que subsanen las deficiencias que se evidencien del proceso y la estrategia de Rendición de Cuentas.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO

Alcance

Revisión y evaluación de las diferentes actividades relacionadas con la rendición de cuentas a la ciudadanía realizada por la Alcaldía Municipal de Palmira durante la vigencia 2020. Tomando como base lo planeado por la entidad para adelantar el proceso de rendición de cuentas.

Criterios

- Conpes 354 de 2010,
- Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011,
- Artículo 48 de la Ley 1757 de 2015,
- Manual Único de Rendición de Cuentas MURC versión 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. Siendo este un parámetro sugerido.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, dimensión “Información y Comunicación”, que articula a ejecución de operaciones a través del ciclo de gestión, garantizando el pleno ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública.
- Procesos, procedimientos y demás instrumentos asociados a la estrategia de participación - Rendición de Cuentas Palmira 2020

Metodología

Revisión de información recibida por correo electrónico de parte de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica; y la Secretaría de Participación Comunitaria. Revisión de información publicada en el link “TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA” sección 6 planeación tema rendición de cuentas de la página web institucional. Asistencia y observación de los procesos en las reuniones del equipo líder de Rendición de Cuentas. Observación de los diálogos, la audiencia pública y otros espacios a fin de revisar los aspectos relacionados al proceso de Rendición de Cuentas.

Actividades realizadas

Asistencia a las reuniones del grupo líder de Rendición de Cuentas los días 24 de septiembre de 2020 y 21 de octubre de 2020. Revisión del informe publicado en página web el 20 de noviembre de 2020, observancia de los diálogos ciudadanos y audiencia pública realizados en los meses de noviembre y diciembre. Revisión de la documentación solicitada vía correo electrónico a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica del proceso de *Rendición de Cuentas de la Administración Municipal*, con relación 1) Autodiagnóstico 2) Cierre de brechas y 3) Matrices de resultados de los diálogos ciudadanos y matriz de evaluación del evento de audiencia pública de Rendición de Cuentas del pasado 20 de Diciembre.

Revisión de las evidencias del componente de Rendición de Cuentas de la Matriz anexa al Informe segunda línea de defensa PAAC (tercer seguimiento cuatrimestral - consolidado 2020) y Análisis del Informe Participación Ciudadana en el Proceso de Rendición de Cuentas ambos documentos recibidos en Enero de 2021.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Análisis de cierre de brechas identificadas en el autodiagnóstico del 2020

Acorde a lo establecido por Manual Único de Rendición de Cuentas de 2019 MURC, la Alcaldía Municipal de Palmira para el año 2020 realizó una valoración del estado de la gestión Rendición de Cuentas a través de la matriz de autodiagnóstico del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP donde se alcanzó la calificación 72.6 puntos que indica que la entidad se encontraba al inicio del ejercicio del 2020 en un estado de consolidación que significa que cuenta con experiencia y continúa fortaleciendo la rendición de cuentas, además, que tiene los contenidos conceptuales necesarios para adelantar las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas. Por otro lado, en el autodiagnóstico adelantado en el 2020 se pudo observar que la entidad identificó 22 actividades de gestión de Rendición de Cuentas en que presentaba debilidad para lo cual se establecieron 22 acciones de mejora.

En este sentido, para enero de 2021 la Secretaría planeación realizó el autodiagnóstico, a partir de los resultados y productos obtenidos del ejercicio de Rendición de Cuentas del año pasado, de esta manera se dio apertura al proceso para el 2021 donde la entidad obtuvo como resultado un puntaje de 81.9. Comparado con el autodiagnóstico del año 2020 se encuentra que hubo una mejora en la calificación en 9.3 puntos, alcanzando un estado inicial de nivel de perfeccionamiento, indicando que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de Rendición de Cuentas.

Con respecto a actividades de gestión en el autodiagnóstico efectuado en enero de 2021 se indica que de las 22 actividades de gestión débiles reportadas para el 2020 se presentó mejora en 17. Mientras que las otras 5 actividades restantes continúan las falencias, además se dieron 2 nuevas brechas en definitiva 7 actividades de gestión no obtuvieron los resultados esperados. El cuadro a continuación muestra los aspectos en que no hubo mejoras o bajaron su rendimiento respecto a lo reportado en el 2020 y así lo pendiente por mejorar para el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas del 2021.

ETAPA	CATEGORÍA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE 2020	PUNTAJE 2021
Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas	Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas	40	0
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas	Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	20	0
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para	Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	20	0



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

	implementar el ejercicio de rendición de cuentas			
Preparación para la rendición de cuentas	Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	20	0
Preparación para la rendición de cuentas	Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.	20	0
Seguimiento y Evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	100	0
Seguimiento y Evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas.	100	0

De acuerdo a las evidencias, llama la atención en estos 7 componentes que de una vigencia a otra no se sostuvo, en cambio, se presenta disminución drástica pasando de un nivel de avance reportado a un retroceso de calificación cero para el 2021.

En observancia a la estrategia de implementación de los autodiagnósticos y de acuerdo con la documentación revisada se encontró que quedan pendientes por lograr mejoras en las actividades de gestión respecto a las siguientes metas o productos:

- Encuentros de socialización estrategia de rendición de cuentas con órganos de control
- Encuentros de socialización estrategia de rendición de cuentas con los grupos de interés para validación
- Documento consolidado de seguimiento realizado a los compromisos y sugerencias del espacio de dialogo de todas las comunas.
- Plan de trabajo de espacios de dialogo de rendición de cuentas
- Eventos de formación en control social para la gestión pública a organizaciones sociales y de veeduría

Así mismo desarrollar acciones de mejora que permitan recepcionar y analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas. Establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional. Y que los resultados de las recomendaciones o compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas sean presentados en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

Análisis de actividades ejecutadas en las fases de la estrategia de Rendición Cuentas de la alcaldía municipal de Palmira

A continuación, se presentará un análisis de las actividades ejecutadas acorde a lo observado y las evidencias recibidas de los procesos de la estrategia de rendición 2020 teniendo como base el modelo planteado por la entidad y los lineamientos del MURC del DAFP que pueden hacer que la rendición de cuentas se consolide como un proceso dentro de la organización y sus resultados sean más contundentes.

Es preciso indicar que la *estrategia de participación – Redición de cuentas Palmira 2020* planteó actividades repartidas en seis fases. Pero no se identifica algún documentó que evidencie el articulado con las etapas del MURC 1) aprestamiento, 2) diseño, 3) preparación, 4) ejecución, 5) seguimiento y evaluación, y así demostrar atención a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015. Sin embargo, se aclara que es posible que no siempre se apliquen las 5 etapas, ya que estas dependen de la forma como la entidad arme su modelo.

Dicho esto, se revisará cada fase y las actividades ejecutadas acorde con lo planeado en la estrategia, teniendo en cuenta debilidades y fortalezas conforme los lineamientos del MURC.

FASE No.1 ALISTAMIENTO

Para la ejecución de esta fase se identificó que la entidad realizo las siguientes actividades:

- Autodiagnóstico
- Documento con la metodología de participación para el proceso de rendición de cuentas donde se planta además el diseño del proceso de caracterización de actores claves.
- Socialización de la estrategia de caracterización y el cronograma de participación comunitaria grupo líder
- Socialización con enlaces dependencias del proceso de rendición de cuentas

Con estas actividades se observó la sensibilización, información y socialización sobre el proceso de rendición de cuentas a los servidores públicos de la entidad. Además, la asignación de roles y planeación de los elementos estructurales del proceso de rendición de cuentas.

Estrategia

Se elaboró y se presentó *la estrategia de participación – Redición de cuentas Palmira 2020*. Definiendo las actividades con sus respectivos responsables, el cual fue aprobado por el Grupo Líder el 28 de agosto de 2020. Sustentando el siguiente objetivo:

- Garantizar una política transparente y de Gobierno abierto, es menester que desde la Administración Municipal se generen espacios de diálogo con la ciudadanía para fortalecer la participación y la construcción del tejido social alrededor de intereses colectivos y comunitarios. Se puedo observar que



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

el objetivo no está diferenciado en el diseño de la estrategia, se encontró en los contenidos del planteamiento. También acorde al MURC no se encuentra desarrollo de objetivos específicos.

En la estrategia presentada se evidencio las seis fases en las cuales se proyectó el desarrolló algunos productos que son fundamentales para el progreso de eficaz de la estrategia. A continuación, verificado el documento estrategia de participación – Redición de cuentas Palmira 2020 Se puede observar definición de seis fases, proyección de productos y tiempo de ejecución así:

Entre agosto y octubre se programaron las siguientes tres faces		
1. Alistamiento <ul style="list-style-type: none">• Autodiagnóstico• Metodología de participación• Socialización con enlaces	2. Caracterización de Actores <ul style="list-style-type: none">• Identificación de actores• Caracterización de actores• Categorización de actores clave• Informe de caracterización	3. Capacitación pedagogía <ul style="list-style-type: none">• Preparación para el encuentro pedagógico• Encuentro pedagógico por Facebook Live
En cuanto para el curso de noviembre y diciembre se programaron las tres fases finales así		
4. Diálogos con la ciudadanía <ul style="list-style-type: none">• Definición de los programas y proyectos a rendir cuentas• Cronograma de encuentros• Sistematización	5. Audiencia publica <ul style="list-style-type: none">• Preparación de la Audiencia Pública• Desarrollo de la Audiencia Pública con el Alcalde y su equipo de gobierno	6. Ajuste y comunicación <ul style="list-style-type: none">• Informe del proceso de rendición de cuentas• Publicación del informe del proceso de rendición de cuentas

Junto con la estrategia se proyectó un cronograma del proceso de Rendición de cuentas diferenciado por: fase, actividad, fecha estimada y responsable. También se pudo identificar la planeación de instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas; los lineamientos de gobierno digital; los contenidos; la realización de espacios de diálogo y audiencia pública.

Acorde al diseño, no se identifica un tablero de control que permitiera conocer que actividades planeadas se desarrollaron y los resultados obtenidos por parte de la primera, segunda y estratégica línea de defensa. Que indique la efectividad y progreso de implementación de este modelo.

Comunicación de la estrategia de Rendición de cuentas:

Se puede identificar de acuerdo con la evidencia suministrada, que se implemento convocatoria por canales de comunicación oficiales de la Alcaldía, página web, twitter, Facebook e Instagram y se indica que se usó los 16 chats comunales de participación comunitaria. Aunque se diseñaron y se emplearon piezas gráficas para la convocatoria a cada espacio. **No se encontró** que se estableciera de manera concreta y anticipada el componente de comunicación en la estrategia. El Cual tiene como función según el MURC planificar los fines, recursos de difusión y definición de los medios de visualización de la comunicación.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

También es importante mencionar, que en esta fase se definió acotar en los diálogos ciudadanos los temas con referencia a las líneas estratégicas del plan de desarrollo, mientras que la audiencia pública la temática sería la gestión realizada, los resultados de la implementación de los proyectos estratégicos de la Alcaldía establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal Palmira 2020-2023, logros de la administración municipal, las dificultades que se presentaron durante la ejecución de los proyectos y la evaluación de políticas y programas del Plan de Desarrollo Palmira Pa' Lante 2020-2023.

Asimismo, en la estrategia se resume la propuesta de Validación participativa de la rendición de cuentas a través de una encuesta virtual que solicitaría a los participantes diligenciar las siguientes preguntas:

- ¿La información presentada por la dependencia cumple con sus expectativas y por qué?
- ¿Qué recomendaciones realizaría a la administración municipal para tener un mayor diálogo con la ciudadanía y facilitar que se conozca la gestión?
- ¿Cuáles temas considera usted que debería presentar la Administración Municipal en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

También se planteó en la estrategia la sensibilización de esta, a los grupos de interés mediante unos encuentros pedagógicos a través de Facebook Live. **No se entregaron** evidencias que permitiera identificar de la ejecución de estas actividades.

FASE No.2 CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y FASE No.3 CAPACITACIÓN - PEDAGOGÍA

No se pudo identificar sistematización de la información recogida con relación a la caracterización de actores claves y las necesidades de información para priorización de los temas para la Rendición de Cuentas. Que evidenciara la segmentación de los públicos agrupándolos en categorías menores acorde a sus intereses, así mismo poder reconocer los requerimientos de los grupos sobre las condiciones de modo, tiempo y lugar para la entrega de información, el desarrollo de diálogo y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos pactados.

Tampoco se identifica si se llevó a cabo capacitaciones o talleres de capacitación a ciudadanos y organizaciones sociales sobre su derecho a la participación ciudadana, las políticas públicas y mecanismos de evaluación y control social, así como sobre la metodología de los ejercicios de rendición de cuentas del 2020.

FASE No.4 DIÁLOGOS CIUDADANOS

Se identifica que para esta fase se elaboró el informe denominado "INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 Este documento contiene el informe de gestión del Municipio de Palmira durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de octubre de 2020" publicado en web antes de los diálogos con la ciudadanía. Que contiene una introducción, presenta los resultados de la gestión,



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

aportes a la construcción de paz, articula conclusiones y recomendaciones así mismo un reporte del estado de la situación financiera del municipio a corte de octubre 2020. **Se sugiere** para el informe de la vigencia de acuerdo con el MURC también incluir en lenguaje claro los avances (porcentaje, indicadores) de la gestión respecto al cumplimiento de objetivos/metapas propuestos dando razón de: recurso humano de planta, contratistas, presupuesto, trámites, alianzas, y acciones de mejora.

Por otra parte, se encontró en *la estrategia de participación – Redición de cuentas Palmira 2020* que se planteó el rol de relator para cada dependencia en los diálogos, este tenía la responsabilidad de sistematizar y consolidar la información a presentar y rendir cuentas.

De lo anterior se observa que, para el esquema de la agenda de los diálogos ciudadanos, **no se evidencia** un inventario de la información de los temas a dialogar para evitar que la entidad duplique esfuerzos entregando una misma información dos veces y que así mismo responda a los interés de los grupos de valor, permitiendo tener un descriptivo del tipo de información que se va a entregar con base a resultados y características de la gestión, indicadores, porcentajes de avance etc.

Por otro lado, Se encuentra para los *Dialogo Ciudadanos* una plantilla para información visual de apoyo con el fin de brindar datos escritos sobre los resultados o avances de la gestión en lenguaje claro, Libreto Diálogos con la Ciudadanía y la presentación única para la ciudadanía.

Con respecto a la ejecución de este mecanismo *Diálogos Ciudadanos* se efectuó conforme a lo planeado. Se evidencia convocatoria por página web, Facebook e Instagram.

Se tomando como muestra los diálogos ciudadanos del 26 noviembre del 2020. Este se presentó por Facebook Live con una duración de una hora con rendición por parte de las Secretarías de Educación, Salud, Cultura, IMDER Palmira y Participación Ciudadana: se identifica que se entregó reportes y descripción de actividades de los programas donde estas dependencias son líderes y que se pudieron adelantar en esta vigencia. Así mismo se rindió el origen de los recursos, la inversión, en algunos casos porcentaje de ejecución, cifras de productos entregados, beneficiarios, retos y logros asociados a estos programas. Se hizo uso de la plantilla visual de apoyo para las presentaciones y se finalizó con contestación de preguntas formuladas en línea por las redes sociales donde se transmitió el dialogo en vivo, resumen de la jornada y conclusiones. También se pudo observar que en cada espacio se subía el enlace de la encuesta a la franja de comentarios de las redes sociales para la validación participativa con las preguntas formuladas en la FASE No.1.

En una observación independiente de los diálogos a la ciudadanía se nota que fue un ejercicio ejecución de Rendición de cuentas ordenado y organizado donde sobresale:

- Diseño de agenda y logística de las jornadas de diálogo.
- Un referente de la información para entregar a la ciudadanía.
- Jornadas participativas e interactivas.
- Uso de cuestionario en línea para sistematizar conclusiones y compromisos del espacio de diálogo.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

Con entrega de información referente a la gestión que viene adelantando de la administración a través de sus diferentes dependencias tanto logros, limitaciones, resultados y estado de los programas en términos de planeación y ejecución, mediante un lenguaje claro.

Acorde a la planeación de los 5 espacios de diálogos ciudadanos estos se ejecutaron así:

Planeación		Ejecución
LINEA	DEPENDENCIAS RESPONSABLES	Temática acotadas en la ejecución de los diálogos
LINEA 1: Palmira, Territorio Participativo, Inclusivo y Erradicador de la Pobreza	* EDUCACIÓN * SALUD * IMDER * CULTURA * INTEGRACIÓN SOCIAL * PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Diálogos Ciudadanos 26 Nov. 1. Educación 2. Saludable y Sostenible 3. Deporte, recreación y actividad física 4. Cultura 5. Inclusión social 6. Participación comunitaria
LINEA 2: Palmira, Territorio Competitivo y con Oportunidades	* PLANEACIÓN * EMPRENDIMIENTO * HACIENDA * CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN * AGROPECUARIA	Diálogos Ciudadanos 27 Nov. 1. Planeación y Desarrollo Socioeconómico 2. Ordenamiento Territorial 3. Formalización y Empleo 4. Industria, Comercio y Turismo 5. Ciencia, Tecnología e innovación 6. Agropecuario y desarrollo rural
LINEA 3: Palmira, Territorio Resiliente y Sostenible	* MEDIO AMBIENTE * INFRAESTRUCTURA * GESTION DEL RIESGO	Diálogos Ciudadanos 30 Nov. 1. Ambiente y Desarrollo Sostenible 2. Vivienda Sostenible, Saneamiento Básico y servicios públicos 3. Gestión del Riesgo
LINEA 4: Palmira, Territorio Planificado, Ordenado y Conectado	* PLANEACIÓN * MOVILIDAD * GOBIERNO	Diálogos Ciudadanos 1 dic. 1. Integración territorial 2. Movilidad y transporte 3. Infraestructura 4. Espacio Público integrado, Ordenado y accesible
LINEA 5: Palmira, Territorio Seguro, Abierto y Bien Gobernado	* SEGURIDAD * CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN * DESARROLLO INSTITUCIONAL * GOBIERNO	Diálogos Ciudadanos 3 dic. - Seguridad y prevención de la violencia - Ciudad Inteligente - Justicia y derechos humanos - Gestión Moderna



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

Encuesta de evaluación de las jornadas de rendición de cuentas

Se identificó que se efectuó la recolección de las impresiones referentes al cumplimiento de la finalidad del espacio y el modo en el que se desarrolló. Para de esta manera incorporar los aprendizajes en futuros espacios. También se identificó el ejercicio de reflexión y análisis del espacio por parte del grupo líder a través del INFORME FINAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS que se analizara más adelante.

FASE No.5 AUDIENCIA PÚBLICA

Se identifica el esquema de entrega de información a través de la contestación de las preguntas realizadas por los ciudadanos.

Se presentó reporte por parte de las instancias y dependencias de: Infraestructura, Oficina de emprendimiento, Tránsito y transporte, Seguridad y Convivencia, Salud Pública, Hacienda, Gerencia del hospital Raul Orejuela Bueno, Comisionada de Cooperación, Educación Pública, Integración Social, Participación Comunitaria, cultura, Dirección de gestión del medio ambiente, Dirección de TlyC, Gerencia de Imdesepal, Agropecuaria y de Desarrollo Rural, General, Planeación Pública, Gerencia de Corfepalmira, Dirección de gestión del Riesgo de desastre y finalmente Gobierno.

Donde se reportó a la ciudadanía actividades realizadas acorde a los planes, estrategias y programas liderados por estas dependencias o instancias de la administración central, donde resalta el reporte de: Dificultades, limitaciones, fuentes de los recursos para la inversión, estudio de prefactibilidad realizados, Cifras de beneficiarios de productos y servicios entregados en la vigencia, reconocimientos, certificados, logros y adquisiciones para alcance de metas. Para este espacio de rendición de cuentas **no se presentó** en pantalla plantillas visuales que apoyaran la entrega de información. Además, se usó un traductor a lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva.

Se resalta la rendición del cumplimiento de responsabilidades, políticas y planes ejecutados en el periodo, la gestión que se viene dando para la resolución de problemáticas y situaciones de la ciudadanía. Se sugiere de acuerdo con el MURC fortalecer el establecimiento de la agenda para el desarrollo de la audiencia. Y asentar información que resuma el progreso de avance del Plan de desarrollo y estado de la situación financiera del municipio.

FASE No.6. AJUSTE Y COMUNICACIÓN

La oficina de control interno recibió el INFORME FINAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS en el cual tiene el análisis y la evaluación de la estrategia de participación de la rendición de cuentas de los diálogos ciudadanos y la audiencia pública en la vigencia 2020. Donde se puede observar:

- Resultados de las interacciones en cada encuentro ciudadano por línea estratégica con el estudio de los participantes, reproducciones y comentarios.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

- Identificación de los principales temas de interés que la ciudadanía manifestó a través de las preguntas consignadas en el Facebook durante los Diálogos Ciudadanos
- Resultados de la audiencia pública del nivel de audiencia y participación de la transmisión por el canal regional Telepacífico y a la red social de Facebook.
- Identificación de algunas preguntas e inquietudes de los Palmiranos y Palmiranas recibidas en la transmisión de la audiencia pública.
- Conclusiones

Se observa que no se ha publicado el informe de los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas teniendo en cuenta que este debe incluir plan de mejora, además la información sobre los diversos medios habilitados de participación, antes y durante el ejercicio.

Fortalezas del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía ejecutado

Diligencia de la entidad para conformar el grupo líder de rendición de cuentas que permitió la elaboración oportuna de *la estrategia de participación – Redición de cuentas Palmira 2020*. Así como la Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas.

Revisión a través del autodiagnóstico del estado de rendición de cuentas para reconocer las falencias que se presenta en este tema y plantear mejoras conforme el resultado.

Socialización de *la estrategia de participación – Redición de cuentas Palmira 2020* con los servidores públicos.

Diseño y seguimiento de los espacios de diálogos de la ciudadanía y de la audiencia publica

La estructura de seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, con la dinámica del enlace que esta implementado dentro del proceso.

Debilidades del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía ejecutado

Documentación soporte de las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de rendición de cuentas, que permitan evidenciar y llevar un control de lo planeado. Como la caracterización de actores y grupos de interés.

Categorización de la información a rendir de acuerdo con las requeridas por normatividad, es decir, las que por estricto cumplimiento se deben transmitir, de igual forma, categorizar información en relación con la cantidad de solicitudes de los actores, a la vez que determinar información acorde al contexto y misión de la entidad.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

Definición del objetivo general y específicos con metas e indicadores para el seguimiento eficaz del cumplimiento a lo propuesto y los compromisos de la estrategia de rendición de cuentas.

Falta de un tablero de control por parte del grupo líder

Poca elaboración del componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas hacia fuera.

Débil oferta de capacitación a los grupos u organizaciones identificadas sobre su derecho a la participación ciudadana, las políticas públicas, mecanismos de control social y la metodología de los ejercicios de rendición de cuentas donde se explique ¿cómo funciona?, ¿cuáles son sus límites y las herramientas disponibles para participar?

Socialización con los órganos de control de la estrategia y los planes de mejora del proceso de rendición de cuentas.

Inclusión de información a rendir a los ciudadanos que resuma el progreso de avance del Plan de desarrollo y el estado general de la situación financiera del municipio.

Establecimiento de mecanismos para el seguimiento a los compromisos de los planes de mejora a la gestión institucional y al proceso de rendición de cuenta producto de las sugerencias de los espacios de rendición y las recomendaciones recolectadas de los órganos de control.

Publicidad de los informes de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas.

CONCLUSIONES

1. Se evidencia que el procedimiento y la estrategia implementada por la alcaldía municipal de Palmira para la rendición de cuenta – vigencia 2020 se ajusta a los parámetros establecidos por el manual único de rendición de cuentas y lo establecido por la normatividad vigente. lo que es coherente con el compromiso de la administración central de tener un gobierno abierto y transparente para la comunidad Palmirana, avances en los ejercicios de rendición de cuentas.
2. Se destaca que la estrategia de rendición proyectada por el grupo líder se ejecutó en las fases: No.1 Alistamiento, No.4 de diálogos con los ciudadanos y No.5 la audiencia pública, razonablemente a lo programado en *la estrategia de participación – Redición de cuentas Palmira 2020*.
3. Se requiere fortalecer la ejecución del proceso de rendición de cuentas para que sea orientado con base a los resultados obtenidos de la caracterización de los actores claves y grupos de valor.
4. Se evidencia la necesidad de documentar los resultados o productos de las actividades proyectadas en la planeación de rendición de cuentas.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

5. Acorde a lo planeado por la entidad para el proceso de rendición de cuentas 2020, no se evidencia un reporte, informe o tablero de control de las actividades desarrolladas que indique la efectividad y progreso de implementación de toda *la estrategia de participación – Redición de cuentas Palmira 2020*.

RECOMENDACIONES

1. Implementar y documentar un tablero de control de actividades de las estrategias de rendición de cuentas conforme los lineamientos del MURC que permita a la entidad, servidores públicos enlace de rendición de cuentas de las dependencias y al grupo líder hacer un seguimiento adecuado del proceso.
2. Se recomienda a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica, también Secretaría de Participación Comunitaria, cumplir y hacer seguimiento al plan de mejora indicado en el último autodiagnóstico para la nueva estrategia de rendición de cuentas 2021 de esta manera la entidad alcance resultados más contundentes y se consolide como un proceso sólido dentro de la organización. Así mismo se sugiere atender y fortalecer las debilidades señaladas en este informe las cuales serán objeto de seguimiento por parte de la oficina de control interno en los próximos informes.
3. Los controles de la primera y segunda línea de defensa presentan debilidades, pero de manera razonable garantiza el cumplimiento de la rendición de cuentas, se observa ausencia de un seguimiento y control por parte de la línea estratégica donde desde la segunda línea se hubiere escalonado la estrategia como los informes para la toma de decisiones y control de esta.
4. Para fortalecer el proceso de rendición de cuentas se recomienda estudiar el mecanismo de integrar a la estrategia todas las acciones que adelanta la administración de manera continua en rendición de cuentas como lo son entre otras: boletines de prensa, las entrevistas, notificación, etc. Donde se da a conocer la gestión a la comunidad


JOSE HUMBERTO PACHECO VELASCO
Jefe Oficina de Control Interno


JULIAN ANDRES SANCHEZ VIDAL
Profesional Universitario 01

Redactor: Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional Universitario Grado 01 
Transcriptor: Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional Universitario Grado 01 
Aprobó: Jose Humberto Pacheco Velasco - Jefe Oficina de Control Interno